



INSTRUCCIONES PARA LA REMISIÓN DE LAS DECLARACIONES EN FASE DE SOLICITUD

Se ponen a disposición de los solicitantes los modelos de declaración a presentar junto con la solicitud. Se han publicado dos modelos:

- **Modelo 1. DECLARACIONES RESPONSABLES A PRESENTAR POR CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN** (según lo establecido en el artículo 24 de la Orden ICT/1466/2021, de 23 de diciembre)
Este modelo de declaración debe rellenarse una vez y de forma individual por cada una de las entidades que forman parte de la agrupación.
- **Modelo 2. DECLARACIONES RESPONSABLES A PRESENTAR PARA CADA PROYECTO PRIMARIO INCLUIDO EN LA SOLICITUD DEL PROYECTO TRACTOR** (Según lo establecido en el artículo 24 de la Orden ICT/1466/2021, de 23 de diciembre)

Para cada proyecto primario deberá remitirse un modelo de declaración firmado por cada una de las entidades que participan en el mismo (tantas declaraciones como entidades participen en el proyecto primario). Si el proyecto se desarrolla individualmente por parte de una sola entidad, deberá remitirse una sola declaración. Si el proyecto primario se realiza en cooperación, deberá presentarse una declaración por cada una de las entidades de la agrupación que participan en su ejecución.

Instrucciones para rellenar y firmar las declaraciones:

1. Descargue el modelo del Portal de Ayudas y guárdelo en su ordenador.
2. Abra el documento y habilite las opciones de edición.
3. Rellene los datos en las casillas habilitadas para ello.

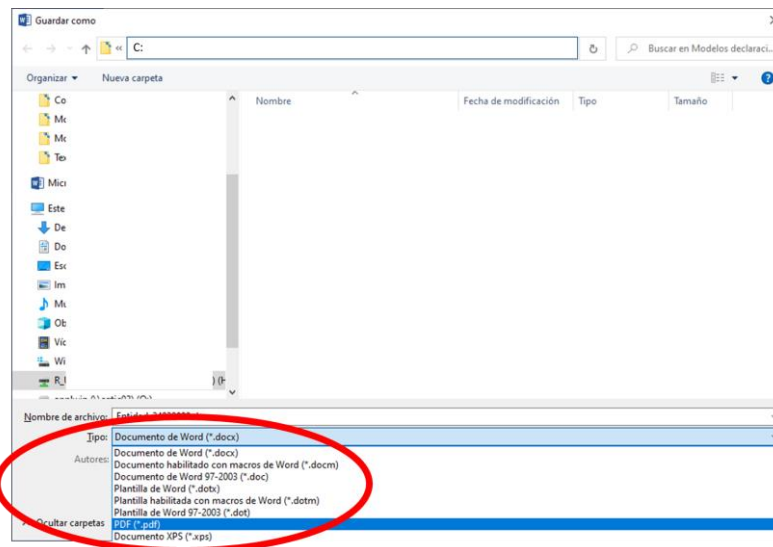
DECLARACIONES RESPONSABLES A PRESENTAR POR CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN

(según lo establecido en el artículo 24 de la Orden ICT/1466/2021, de 23 de diciembre)

D/D^a **NOMBRE**, con DNI/NIE **[DNI/NIE]** como **REPRESENTANTE** de la entidad **NOMBRE DE LA ENTIDAD**, con NIF. **[NIF]** y domicilio social en **[DOMICILIO SOCIAL]**, declara, bajo su responsabilidad:

Que, en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 12 «Política Industrial España 2030», manifiesta el compromiso de la entidad que representa con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda

- Una vez cumplimentados todos los datos, guarde el archivo como documento pdf. Para ello, vaya a Archivo → Guardar como
En “Tipo” seleccione PDF (*.pdf)



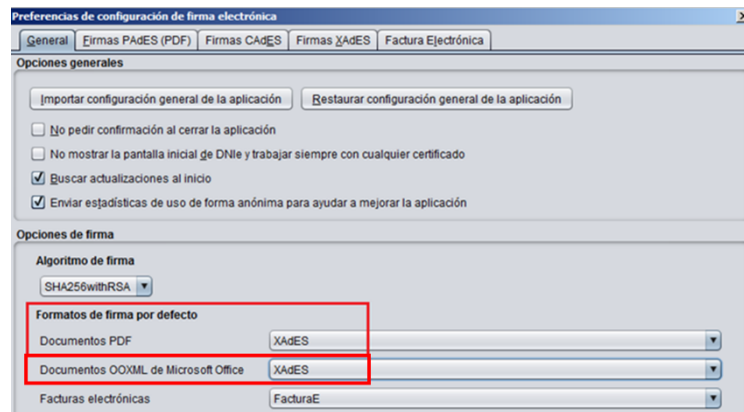
- Quando haya guardado el documento, proceda a su firma con la aplicación AutoFirm@ disponible en <https://sede.serviciosmin.gob.es/es-es/firmaelectronica/Paginas/firma.aspx>

Para ello, el certificado digital ha de corresponder a una persona física con representación legal de la empresa beneficiaria suficiente para el trámite a realizar. En la solicitud inicial deberá coincidir con el acreditado en las escrituras que lo acompañan.

NOTA IMPORTANTE SOBRE LA APLICACIÓN AUTOFIRM@

La aplicación Autofirm@ se encuentra disponible en el Portal de la Administración Electrónica, en la siguiente URL: <http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.htm>

Una vez descargada la aplicación, debe modificar las Preferencias del programa Autofirm@, en la pestaña General, para que el formato de firma de los documentos PDF y OOXML sea XAdES, como se ilustra en la imagen siguiente:

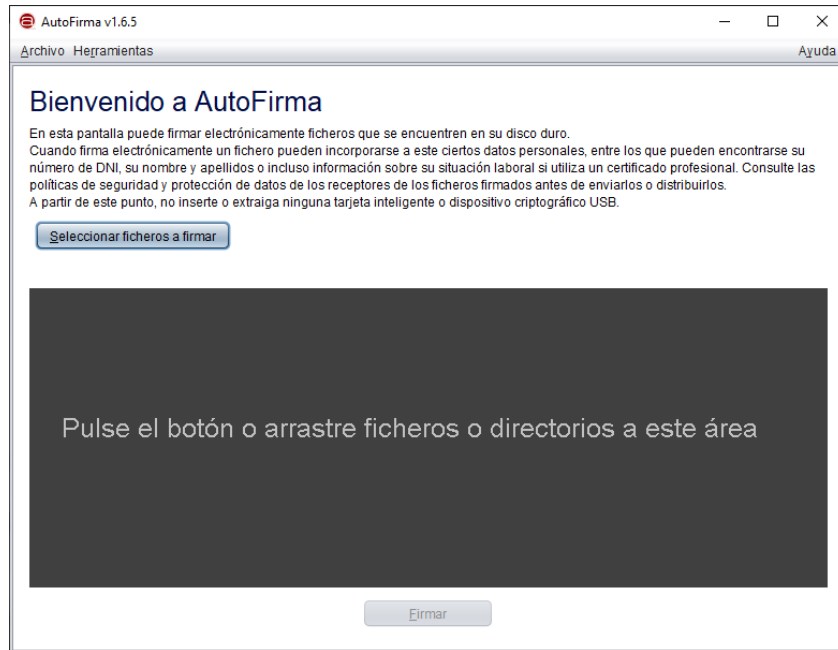


Para poder generar ficheros con formato .xsig, debe modificar las opciones de la aplicación AutoFirm@ según se indica en el enlace anterior.

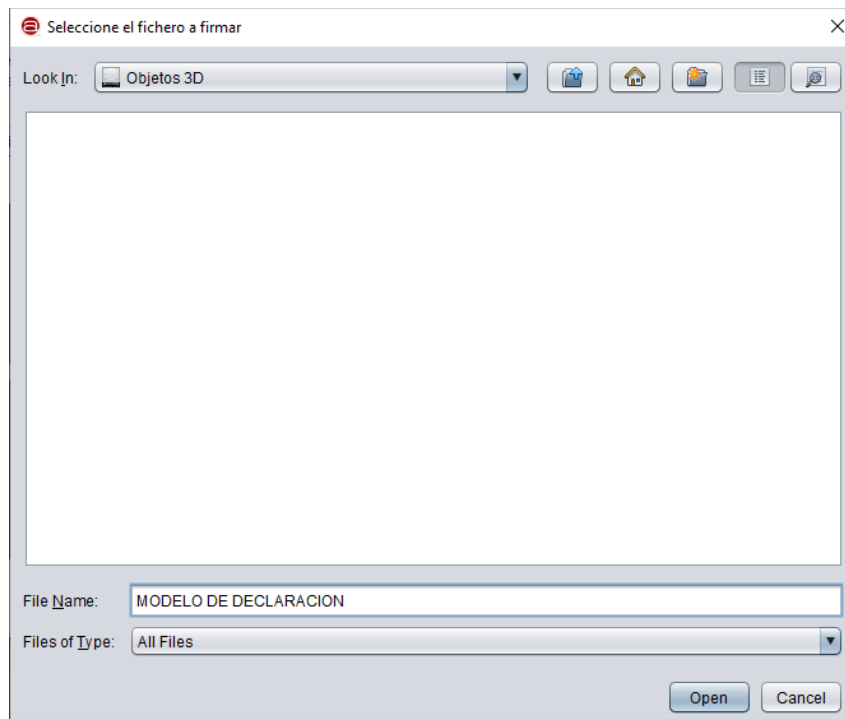
Debe adjuntar el fichero en formato .xsig generado por dicha aplicación. Por tratarse de un procedimiento en concurrencia competitiva, no se admitirán en subsanación memorias firmadas con fecha posterior al último día del plazo de solicitud. La memoria debe seguir la estructura publicada en la orden de convocatoria y según el tipo de actuación a implementar.

Cómo firmar las declaraciones:

Para firmar las declaraciones, una vez descargada la aplicación Autofirm@, abra la aplicación en su ordenador:

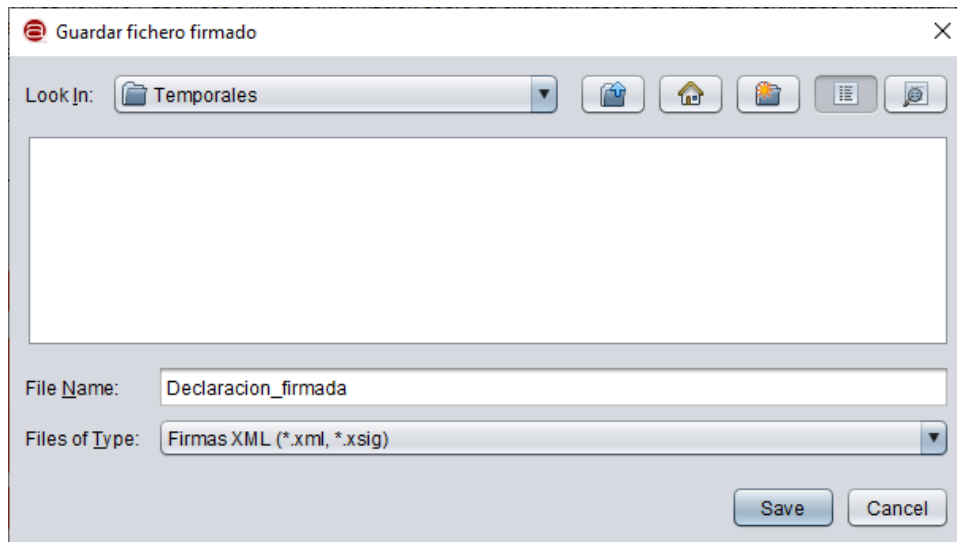


Seleccione en su explorador el fichero en .pdf que va a firmar.

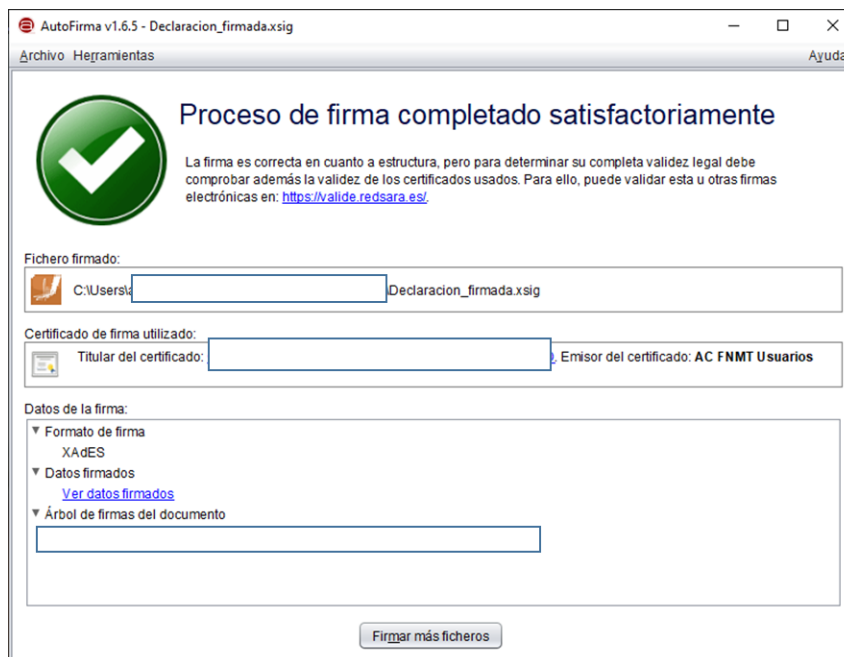


Pulse el botón “Firmar”. La aplicación le pedirá seleccionar el certificado electrónico con el que quiere firmar el documento.

Guarde en formato “Firmas XML (*.xml, *.xsig)”



La aplicación devolverá un cuadro donde se indicará que el proceso de firma se ha completado satisfactoriamente:



Este documento en formato .xsig será el que deberá adjuntar a su solicitud.



CASO DE FIRMA MANCOMUNADA

En caso de que la firma sea mancomunada y deban figurar las firmas de dos o más personas, deberán firmarse sucesivamente. Una vez finalizado por el primer firmante, deberá remitir el archivo en formato .xsig para que el siguiente firmante pueda firmar a continuación, repitiendo el proceso anterior.